



BASES Y CONDICIONES DEL PREMIO “Dr. EDUARDO G. GROS” Sociedad Argentina de Investigación en Química Orgánica (SAIQO)

1. Objetivo del Premio

El Premio “Dr. Eduardo G. Gros” es un homenaje otorgado por la Sociedad Argentina de Investigación en Química Orgánica, SAIQO, que tiene como objetivo reconocer y estimular la excelencia en investigación en el campo de la Química Orgánica, destacando a investigadores e investigadoras jóvenes que se desempeñan en el ámbito nacional o regional, con contribuciones científicas originales y de impacto.

2. Modalidad y Características del Premio

Se otorgará una distinción cada dos años, seleccionada entre tres finalistas correspondientes a las siguientes áreas temáticas:

- Síntesis Orgánica
- Fisicoquímica Orgánica
- Productos Naturales y Química Bioorgánica

Se seleccionará una terna finalista compuesta por una persona por categoría.

La sociedad entregará a cada finalista un Diploma de Reconocimiento como Investigador/a destacado/a en el Área Temática correspondiente.

Entre los tres finalistas se designará a el/la ganador/a del Premio “Dr. Eduardo G. Gros”, quien recibirá:

- Diploma
- Medalla
- Una suma de dinero estipulada por la Sociedad

El/la investigador/a premiado/a será invitado/a a dictar una conferencia plenaria durante el Simposio Nacional de Química Orgánica (SINAQO), donde se realizará también la ceremonia de entrega del premio.

3. Requisitos para la Postulación

Podrán ser nominados/as al Premio investigadores/as que cumplan con las siguientes condiciones:
Ser socio/a activo/a de SAIQO al momento de la postulación.

Tener menos de 45 años al 31 de agosto de 2025 (haber nacido después del 31/08/1980).

Haber desarrollado su línea de trabajo en Argentina o en algún país con Delegación Regional de SAIQO, en cualquier campo de la Química Orgánica.

Tener residencia permanente en Argentina o en alguno de los países con Delegación Regional de SAIQO, con una permanencia mínima de cinco años al momento de la entrega del premio.

No haber sido previamente galardonado/a con el Premio Dr. Eduardo G. Gros, ya que se trata de una distinción única a lo largo de la carrera profesional.

4. Modo de Presentación

Las postulaciones podrán ser realizadas por:

El/La candidato/a,

Un grupo de socios/as de SAIQO, o

La institución donde desarrolla sus actividades el/la postulante.

5. Documentación Requerida

Cada postulación deberá incluir:

a. Carta de presentación

– Breve descripción de la trayectoria del/la candidato/a y justificación de la nominación.

b. Currículum Vitae completo

– Se sugiere resaltar la producción científica de los últimos 5 años.

c. Resumen de la línea de trabajo e impacto (máximo 2 páginas; opcional).

6. Evaluación y Jurado

Las postulaciones serán evaluadas por un Comité Evaluador designado por la Comisión Directiva de SAIQO.

El Comité seleccionará la terna finalista y luego designará al/la ganador/a del Premio.

La decisión del jurado será inapelable.

7. Cronograma

Apertura de la convocatoria: 2 de junio 2025

Cierre de recepción de postulaciones: 21 de julio 2025

Anuncio de finalistas: 29 de septiembre 2025

Entrega del Premio y conferencia plenaria: durante el SINAQO 2025

8. Disposiciones Finales

La participación en esta convocatoria implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases y condiciones.

Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por la Comisión Directiva de SAIQO.